Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
RESOLUCIÓN No. 170.36.072
(25 de enero de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDAD DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SE-003- 2023"

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 108 de 2015, el Decreto 118 del 15 de julio de 2022

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Yumbo requiere contratar la: *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE*

Que el presupuesto oficial estimado para la realización del objeto contractual asciende a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 75.000.000,00), incluido el IVA, según resulta del Análisis del Sector realizado y los Estudios Previos.

Que el proceso contractual cuenta con la disponibilidad presupuestal

CDP:	
Número:	20240026
Fecha de Expedición:	01 enero 2024
Valor:	($2.685.420.656)
Compromiso que respalda:	04.01.1701.00.00.121000.22.2201.0700.202176892005 4.2201029.2.3.2.02.02.006.22.01 Inversión - TRANSPORTE

Que con antelación se surtieron los trámites de estudios previos, indispensables para la apertura de este proceso de licitación Pública, dando aplicación a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, elaboración y publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones, el Aviso de Convocatoria en el portal único de contratación (SECOP II).

Que durante el termino comprendido entre el once (11) al (18) de diciembre de 2023 en el cronograma de actividades del presente proceso de selección NO se presentaron observaciones a los documentos y estudios previos.

Que fueron presentadas Dos (02) solicitudes de limitación del proceso a MiPymes Municipal por parte de las empresas TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. y TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO SAS cumpliendo con los requisitos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2. ; 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4, Por lo cual el presente proceso se limitara a Mipymes territorial al municipio de Yumbo.

Que en consideración a lo anterior se

Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
RESOLUCIÓN No. 170.36.072
(25 de enero de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDAD DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SE-003- 2023"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la Apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-SE-003-2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE"

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-SE-003-2023 puede ser consultado por los interesados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, ingresando www.colombiacompra.gov.co, cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se comunica a los proponentes mediante ADENDA, las cuales serán publicadas en el Portal de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO TERCERO: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás anexos estarán disponibles en el Portal Único de la Contratación www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de Educación ubicada en la Calle 5 N° 4-40 del Barrio Belalcázar Piso 2 del Municipio de Yumbo

ARTÍCULO CUARTO: La modalidad de contratación a llevar a cabo es la de menor cuantía acorde a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: El presente proceso de selección, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP:	
Número:	20240029
Fecha de Expedición:	01 de enero 2024
Valor:	($ 1.379.751.038)
Compromiso que respalda:	04.01.1701.00.00.1210001.22.2201.0700.20217689200 06.22010113.2.3.2.02.02.008.22.01 RP Inversión

ARTÍCULO SEXTO: Se ordena convocar a las Veedurías Ciudadanas de conformidad con lo consagrado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
RESOLUCIÓN No. 170.36.072
(25 de enero de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDAD DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SE-003- 2023"

ARTICULO SEPTIMO: Ordenar la Publicación de este acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Dado en el Municipio de Yumbo valle, a 25 de enero de 2024

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA PEÑA TORO
Secretario de Educación
Municipio de Yumbo

Comité Estructurador.

Rol Financiero: Dr. Héctor Fabio Robles Quijano -Subsecretario Financiero y administrativo.
Rol técnico: Dra. luz Angela Ordoñez Gómez-profesional Universitaria
Rol Jurídico Dr. León Pedro Cesar Cedeño Prado, Asesor Jurídico.